



**Oficina de Servicios
para Niños y Familias**



**Cuando piense en
los servicios de
cuidado infantil...**

**haga visitas...
haga preguntas...
y luego decida.**

Piense acerca de los recursos de cuidado infantil

El elegir buenos servicios de cuidado infantil es una decisión importante. El cuidado infantil seguro y positivo abre las puertas a un crecimiento y desarrollo saludable. Para seleccionar los servicios de cuidado infantil se necesita tiempo, paciencia y el conocimiento de lo que su niño(a) requiere.

Infórmese acerca de los diferentes programas de cuidado infantil y visite los distintos lugares antes de decidir. Llámelos y haga una cita. Observe el establecimiento de cuidado infantil con cuidado. Preste atención a cómo interactúan los niños y los adultos. Haga preguntas. Escuche. Verifique las referencias.

Una vez que haya seleccionado el establecimiento de cuidado infantil e inscrito a su hijo(a) en el lugar escogido, siga haciendo preguntas. Asegúrese en todo momento de que el programa satisfaga las necesidades de su familia. Es mucho trabajo, pero su hijo(a) se lo merece.

El escoger los servicios de cuidado infantil es un paso importante para la vida de su hijo(a). Usted conoce las necesidades de su hijo(a) y de su familia. No se conforme con menos. Esta importante decisión significará mucho para el desarrollo, la salud y la felicidad de su hijo(a).

Piense acerca de la lista de verificación para servicios de cuidado infantil

Para recibir una lista de verificación que le ayudará a seleccionar un servicio de cuidado infantil, llame a la Línea de Información para Padres y Parientes (*New York State Parent and Kin Connection Helpline*), al **1-800-345-KIDS** o visite el sitio web de la Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado de Nueva York **ocfs.ny.gov**.

- *Cuando piense en el cuidado de los lactantes o niños pequeños*
- *Cuando piense en el cuidado de los niños de 3 a 5 años*
- *Cuando piense en el cuidado de los niños en edad escolar*

Tenga en cuenta las necesidades de su familia

El costo de los servicios, el horario de atención y el transporte son aspectos importantes que deben tenerse en cuenta al seleccionar los servicios de cuidado infantil. Asegúrese de que las prácticas y los reglamentos del establecimiento estén disponibles por escrito. Comuníquese con el departamento de servicios sociales de su condado para averiguar si reúne las condiciones para recibir un subsidio que le ayude a pagar los servicios de cuidado de niños.

Infórmese más acerca de las opciones de servicios de cuidado infantil que están disponibles en su comunidad, llamando a la agencia local de recursos y referencia para servicios de cuidado infantil (*Child Care Resource and Referral Agency—CCR&R*). La CCR&R local está incluida en las “Páginas Amarillas”, bajo servicios de cuidado infantil (*child care*). Para averiguar el historial de la licencia de los programas regulados, visite el sitio web ocfs.ny.gov de nuestra agencia o comuníquese con la oficina regional en su localidad llamando al **1-800-732-5207**.

Preguntas que deben hacerse...

- ¿Cuál es la cuota por la provisión de servicios de cuidado infantil? ¿Están incluidos las comidas y los bocadillos en la cuota? ¿Se carga la cuota cuando su hijo(a) no está en el establecimiento? ¿Cuándo debe pagarse la cuota? ¿Hay cargos por pago(s) atrasado(s)? ¿Se aceptan pagos con subsidios? ¿Califica usted para el Crédito de Impuestos por Cuidado Infantil y Dependientes del Estado de Nueva York (*New York State Child and Dependent Care Tax Credit*)?
- ¿Está el proveedor(a) de servicios de cuidado infantil cerca de su hogar o de su trabajo? ¿Cómo llevará a su hijo(a) hasta el establecimiento de cuidado infantil? ¿Cuál es el horario de atención?
- ¿Está el programa actualmente autorizado o registrado en el estado? En caso contrario, ¿estuvo el programa autorizado o registrado en el pasado? ¿Cuál es el historial de su licencia? ¿Habló con otros padres que utilizan los servicios de este program(a) de cuidado infantil?

Piense acerca del proveedor(a) de cuidado infantil

Es importante para todos que se entable una buena relación entre el niño(a), la familia y las personas que los cuidan: El proveedor(a) debe tener experiencia, educación o capacitación en el cuidado infantil. La persona que cuida a los niños debe disfrutar de hablar y jugar con ellos y debe comunicarse bien con los padres.

Preguntas que deben hacerse...

- ¿Tiene el proveedor(a) experiencia en el cuidado de niños?
¿Cree usted que a la persona que cuida a los niños realmente le agradan los niños? ¿Lucen felices los niños? Cuando un niño(a) está molesto(a), ¿se preocupa el proveedor(a) por las necesidades del niño(a) rápidamente, aunque esté ocupado(a)?
- ¿Saluda el proveedor(a) a cada niño(a) y al padre/madre o a los padres cuando llegan y cuando se van todos los días? ¿Provee el proveedor(a) un programa de actividades a los padres?
- ¿Se han completado los chequeos obligatorios de los antecedentes penales y los del Registro Central de Abuso y Maltrato Infantil del estado para cada proveedor(a) y para cada persona de 18 años o más que vive en el hogar de cuidado diurno en familia y en el hogar de cuidado diurno en grupo?

Piense acerca de la seguridad

A veces los niños sufren lesiones menores, como raspaduras, cortes y golpes. Es importante conocer las medidas que toma el programa para evitar los accidentes y conocer sus planes de emergencia.

Preguntas que deben hacerse...

- ¿Cuántos niños están inscritos en el programa? ¿Se observa a los niños en todo momento, incluso durante la siesta?
- ¿Cumple el establecimiento con las recomendaciones para estar a prueba de niños? ¿Están los materiales peligrosos fuera del alcance de los niños? ¿Se ha verificado que en el establecimiento no haya sustancias peligrosas, como plomo, radón y asbesto? ¿Hay verjas u otras protecciones sólidas alrededor de piscinas, lagos y otras concentraciones de agua?
- ¿Hay un teléfono que funciona en el establecimiento? ¿Hay un plan de emergencia para situaciones médicas o incendios? ¿Están a la vista los números de teléfono del médico(a), de la policía, de los bomberos y del centro de intoxicaciones?
- ¿Se practica el plan de evacuación con los niños por lo menos una vez por mes? ¿Hay, como mínimo, dos salidas de emergencia diferentes en el edificio? ¿Tiene el establecimiento detectores de humo, extintores de incendios o un sistema de detección de incendios?

Piense sobre la salud

Para mantener sanos a los niños, el programa de cuidado infantil debe promover buenos hábitos alimenticios y tomar las medidas necesarias para evitar la propagación de microbios. Asegúrese de saber si el programa tiene un plan de atención médica aprobado y solicite ver una copia del mismo. Los programas de servicios de cuidado infantil deben cumplir con ciertas normas específicas sobre la administración de medicamentos de venta libre o de venta con receta a los niños.

Preguntas que deben hacerse...

- ¿Está el establecimiento limpio? ¿Se lavan frecuentemente los juguetes, los muebles y el piso con una solución de cloro?
¿Se lava las manos el personal antes de tocar los alimentos, dar medicamentos, después de ir al baño o de cambiar pañales?
¿Se alienta a los niños a lavarse las manos durante el día?
- ¿Qué establece el plan médico del programa sobre los niños que están enfermos y el suministro de medicamentos a los niños?
¿Puede el proveedor(a) tratar lesiones menores? ¿Está entrenado el proveedor(a) en primeros auxilios y/o RCP?
- ¿Ofrece el programa alimentos o bocadillos sanos? ¿Incluye el menú frutas y verduras frescas, carnes, cereales y productos lácteos? ¿Se comparte el menú de comidas y bocadillos con los padres con anticipación?

Piense acerca del día de los niños

Un establecimiento de cuidado infantil que ofrece una variedad de actividades y experiencias ayuda a que los niños desarrollen habilidades que los preparan para la escuela. Busque un programa que ofrezca equilibrio de juegos activos y tranquilos, tanto en interiores como en exteriores, conforme a las habilidades e intereses de los niños.

Preguntas que deben hacerse...

Piense acerca de las actividades

- ¿Pasan los niños algún tiempo afuera todos los días? ¿Es el espacio de juego en interiores suficientemente grande para el juego activo? ¿Existe un espacio seguro y cómodo para que los niños puedan jugar con tranquilidad o puedan descansar? ¿Es limpio y suficientemente amplio el lugar para hacer la siesta? ¿Existe un espacio tranquilo para hacer la tarea?

Piense acerca del aprendizaje, el pensamiento y la imaginación

- ¿Se ofrece una amplia variedad de libros, juguetes y materiales seguros y limpios para los niños? ¿Existen suficientes de estos materiales para la cantidad de niños en el establecimiento? ¿Reflejan éstos la diversidad cultural?

Piense acerca del habla

- ¿Lee el personal cuentos, canta canciones e identifica los objetos por sus nombres cuando se relaciona con los niños todos los días? ¿Se ofrece una variedad de libros, revistas, juegos y rompecabezas para que los niños usen nuevas palabras? ¿Se utilizan la televisión y los videos únicamente por períodos breves y con fines educativos?

Piense sobre la disciplina

Los programas de cuidado infantil deben establecer límites. Estos límites dependen de la edad y las capacidades del niño(a). Deben recordarse esos límites a los niños sin golpearlos ni asustarlos, herir sus sentimientos ni privarlos de cosas importantes como los alimentos y el descanso. En ninguna circunstancia se permite el castigo físico.

Preguntas que deben hacerse...

- ¿Tiene el programa una política disciplinaria por escrito que se entrega a los padres? ¿Analizan y llegan a un acuerdo los padres y el proveedor(a) sobre las medidas disciplinarias adecuadas? ¿Ha establecido el programa límites razonables para los niños?
- ¿Se anima a los niños a que se lleven bien con los demás, y se les hacen recordatorios amables cuando no lo hacen? ¿Se les ayuda a los niños para que expresen sus sentimientos? ¿Se anima a los niños para que usen sus propias palabras? ¿Hay mucho espacio y variedad de objetos interesantes para que los niños jueguen?
- ¿Se habla a los bebés con una voz confortante y se les trata amablemente? ¿Tienen los niños más pequeños suficientes juguetes, de manera que no necesiten compartirlos? ¿Se promueve la colaboración entre los niños de mayor edad?

Notas



Oficina de Servicios para Niños y Familias

Línea de Información para Padres y Parientes
(*New York State Parent and Kin Connection Helpline*)
1-800-345-KIDS (5437)

La agencia local de Recursos y Referencias de Cuidado Infantil en su área aparece en las Páginas Amarillas, bajo “servicios de cuidado infantil” (*child care*).

Si tiene alguna inquietud o queja sobre el proveedor(a) de servicios de cuidado infantil, llame a la Línea de Quejas sobre Servicios de Cuidado Infantil (*Child Care Complaint Line*):
1-800-732-5207

Para reportar abuso y maltrato infantil, llame al
1-800-342-3720

Infórmese sobre las responsabilidades y los servicios disponibles para usted como empleador(a) de un proveedor(a) de servicios residenciales de cuidado infantil, leyendo el folleto sobre la *La Ley de Kieran* (Pub. 4628-S) disponible en **ocfs.ny.gov**

o llamando al
1-800-345-KIDS (5437)

De acuerdo con la Ley para los Estadounidenses con Discapacidades, la Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado de Nueva York hará disponible este material en un formato apropiado cuando se solicite.

¿Está inscrito para votar? Inscríbese para votar en línea hoy:
<http://www.ny.gov/services/register-vote>



**Oficina de Servicios
para Niños y Familias**

**Capital View Office Park
52 Washington Street
Rensselaer, NY 12144**